



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

“CONSULTORÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA ONLINE DE CAPACITACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CRISIS”

Proyecto “*Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública de Chuquisaca ante la crisis sanitaria*”

FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD - FONTILLES

Enero, 2023

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE CONSULTORIA

“CONSULTORÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA ONLINE DE CAPACITACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CRISIS”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La Fundación Intercultural Nor Sud a través de Fundación Fontilles, ha logrado captar el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AECID para la ejecución del proyecto “Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública de Chuquisaca ante la crisis sanitaria”, que está siendo ejecutado en los municipios de Monteagudo, Padilla, Camargo y Sucre del departamento de Chuquisaca, donde el derecho a la salud se ha visto vulnerado frente a la amenaza de la Pandemia Mundial por el COVID 19 y sus correspondientes incidencias en la tasas de letalidad, limitada cobertura de la población a servicios de emergencia, capacidad de internación, etc.

El proyecto contribuirá a la estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española y global (ODS) ante la crisis COVID-19 para Salvar Vidas -impactando en disminuir la tasa de letalidad-; a través de un mayor acceso y derecho universal a la atención oportuna del sistema de salud. Para ello nuestro objetivo es el de (OE) Reforzar una red integral e integrada de salud pública de cobertura universal y respuesta COVID-19 del Departamento de Chuquisaca; haciendo efectiva una institucionalidad más resiliente que permita migrar y modernizar la red precaria de salud; hacia una red hospitalaria y ambulatoria integral e integrada pública y privada; más eficaz y eficiente ante situaciones de crisis, emergencias y sin discontinuidad, protectora de la primera línea, desconcentrada e inclusiva. A través de 4 pilares estratégicos: a) un sistema integrado de salud pública; ordenado y con información accesible; basado por una normativa que respeta la primera línea; y que integra el historial clínico de los pacientes; b) que cuenta con mayor capacidad de respuesta ambulatoria ante el colapso de las salas de emergencias, contagios masivos y la aglomeración en la atención de enfermedades graves y estacionarias en situaciones extremas; c) con RRHHU de la red hospitalaria con capacidades técnicas actualizadas en unidades: emergencia, terapia intensiva (Sucre); y terapia intensiva intermedia rurales (Padilla, Camargo y Monteagudo), con asistencia del equipo médico español de primera línea COVID-19 del complejo hospitalario de San Francisco de Borja-FONTILLES; y d) una sociedad civil más comprometida, capacitada, organizada y sensibilizada con el servicio de voluntariado civil-Protección Civil de Chuquisaca-, movilizada de manera conjunta y oportuna tanto del sector público y privado ante situaciones de emergencia y crisis sanitarias; atendiendo a este último punto, *la presente consultoría se enmarca dentro del resultado 4 buscando ante todo coadyuvar al establecimiento de una red de voluntarios locales, sensibilizados, capacitados y organizados para una respuesta humanitaria movilizada localmente ante una emergencia y crisis sanitaria*

II. ALCANCES.

La consultoría debe desarrollar un curso ESFERA de manera virtual y presencial (de acuerdo al grupo beneficiario) para al menos 2500 voluntarios y personal que trabaja con la gestión de riesgos de diferentes instituciones y organizaciones, para coadyuvar a la protección civil en situaciones de emergencia y crisis sanitaria.

Esta actividad será desarrollada en coordinación con las instancias que participan en el proyecto como el Servicio Departamental de Salud Chuquisaca - SEDES, Facultad de Enfermería de la universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, GAD Chuquisaca y AGAMDECH.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

3.1 Objetivo General.

Coadyuvar al establecimiento de una red de voluntariado de Protección Civil Departamental con capacidades para la protección civil en situaciones de emergencia y crisis sanitaria.

3.2 Objetivos Específicos.

Disponer recursos humanos locales capacitados, organizados y sensibilizados del sector de salud, municipios y sociedad civil, para respuesta humanitaria y movilizada localmente ante emergencias y crisis de salud y/o desastres naturales en Chuquisaca.

IV. METODOLOGÍA.

La metodología propuesta debe ser participativa, permitiendo la coordinación efectiva con organizaciones de voluntarios y en gestión de riesgos del departamento; el equipo consultor coordinará con personal técnico del SEDES Chuquisaca, GAD Chuquisaca (Unidad de gestión de riesgos), AGAMDECH. UGR de los Municipios y grupos de voluntarios de la UMRPSFXCH, debiendo coordinar intersectorialmente para el cumplimiento de los resultados y objetivos.

La metodología a diseñar debe elaborarse de tal manera que permita a los beneficiarios acceder a:

- Clases virtuales; para aquellos que se encuentran en lugares distantes o disponen de tiempo insuficiente para asistir a clases presenciales.
- Clases presenciales; para los que se encuentren en los lugares donde se desarrollará el curso y dispongan de tiempo para asistir.
- Modalidad híbrida; los voluntarios que deseen reforzar sus conocimientos y capacidades podrán participar de las dos modalidades anteriores.

La metodología a implementarse dependerá de las características de cada organización o grupo y de acuerdo a sus posibilidades de asistencia.

En relación a lo anterior se podrá diseñar los cursos sobre el Manual ESFERA de manera informativa y modular, con el siguiente contenido mínimo:

- ¿Qué es ESFERA?.
- La Carta Humanitaria.
- Principios de protección.
- Norma Humanitaria esencial.
- Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene (WASH).
- Seguridad alimentaria y nutrición.
- Alojamiento y asentamiento.
- Salud.

A partir de esta ruta mínima, el/la consultora deberá plantear en su propuesta la metodología detallada.

En tal sentido las actividades mínimas a desarrollar son:

- Elaborar y presentar un plan y cronograma de Trabajo ajustado.
- Reuniones de coordinación con cada organización de voluntarios y entidades beneficiarias para definir la modalidad del curso, horarios, días, etc.
- Preparación del Programa Modular, contenidos, carga horaria, etc. de los talleres a ejecutar en los temas sugeridos (se valorará el ajuste o complementación de los mismo en la propuesta presentada por la consultoría):
 - Esfera Amigable.
 - Voluntariado en Emergencias; Resiliencia Comunitaria, Gestión Integral de Riesgos y Desastres naturales y sanitarios.
 - Aplicación del manual ESFERA a la Crisis sanitaria del COVID 19
- Elaboración de los materiales didácticos y metodología para ejecución de talleres.
- Realizar Talleres de capacitación del programa modular.
- Elaborar Memorias Audiovisuales y fotográficas de los eventos y/o talleres.
- Realizar evaluaciones para certificación de aprobación de curso.
- Elaborar y firmar Certificados de aprobación de curso del manual ESFERA.
- En coordinación con las diferentes organizaciones de voluntarios organizar y realizar simulacros complementarios a los eventos formativos en:
 - Simulacro de terremoto
 - Epidemia y pandemia
 - Inundación y conflictos nacionales
- Elaborar informes de avance y final.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR.

- Coordinar con el equipo técnico responsable del proyecto de la Fundación Intercultural NOR SUD y con personal técnico del SEDES Chuquisaca, COE departamental, GAD Chuquisaca Unidad de Gestión de Riesgos, AGAMDECH, municipios, organizaciones de grupos voluntarios y redes de voluntarios.
- Elaborar y presentar un Plan de Trabajo. aprobado por el personal técnico del proyecto de la Fundación Intercultural Nor Sud.
- Elaborar e Implementar el programa de capacitación modular sobre el manual ESFERA para 2500 voluntarios, distribuidos de la siguiente manera:

Municipio	Agrupación voluntarios	Cantidad
Monteagudo	Nuevo Horizonte	100
	SAR 2da compañía Los Sauces	28
Padilla	Voluntariado Padilla	70
Sucre	UMRPSFXCH	300
	SAR 1era Compañía La Plata	48
	Bomberos Mejillones	30
	Cruz Roja filial Chuquisaca	50
Chuquisaca	UGR Municipales y Gobernación	30
	ALS SAFCI	500
	CONAVOL	50
Nacional	SAR Bolivia	250
	Cruz Roja Boliviana	250

Y otros más que se puedan identificar.

- En coordinación con las organizaciones y redes de voluntarios organizar los simulacros mencionados o acordados.
- Coadyuvar en la organización de la capacitación del curso ESFERA dirigido a los voluntarios.
- Elaborar tres informes: uno inicial, un intermedio y un informe final, informes que deben contar con toda la documentación sobre el desarrollo del trabajo; participantes, metodología y procesos desarrollados, resultados, impactos, rescate de experiencias etc.

VI. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Los productos a presentar son:

1er Producto.

- a) Plan de trabajo detallado y programa modular de capacitación aprobados por personal técnico de Fundación intercultural Nor Sud.

2do Producto.

- b) Implementación de los talleres de capacitación de acuerdo al programa modular para 2500 voluntarios.
- c) Organización y desarrollo del al menos 2 simulacros (uno en desastres naturales y otro sanitario) con las organizaciones de voluntarios
- d) Certificación de al menos 1000 voluntarios sobre el curso del manual ESFERA (aprobación o participación).

3er Producto.

- e) Documento de Informe final presentado y aprobado.

Todos los informes, corresponden a los productos previstos y deberán ser entregados en un original y una copia.

VII. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA.

El plazo de la consultoría será máximo de 3 meses, tiempo de referencia para que el/la consultor/a, sobre la base además de los objetivos específicos y alcances, presente un cronograma de trabajo, considerando el contexto de trabajo del Proyecto.

VIII. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El monto total para la realización de los productos solicitados será de 23000 Bs. (veintitrés mil 00/100 bolivianos), debiendo facturar por el monto contratado, el que incluirá los costos relacionados a honorarios, movilización, aporte AFP, estadía y otros. con cargo al Proyecto: "Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública de Chuquisaca ante la crisis sanitaria" financiado por la AECID, la forma de pago propuesta será la siguiente:

30% a la entrega del 1er producto aprobado (presentado a los 10 días)

30% a la entrega del 2do producto con informe de avance aprobado (2 meses y medio).

40% a la presentación del informe final con todos los productos logrados y toda la información sobre el desarrollo del trabajo: participantes, metodología y procesos desarrollados, resultados logrados, impactos, rescate de experiencias positivas y negativas, una memoria sobre los procesos desarrollados, etc. El informe final debe tener el siguiente contenido mínimo:

1. Antecedentes
2. Objetivo
3. Metodología
4. Resultados logrados
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Anexos

En la parte de anexos se deben incluir planillas de eventos y participantes, material producido para la capacitación de los voluntarios.

IX. SUPERVISOR DEL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA.

La Fundación Intercultural Nor Sud, designará al personal para acompañamiento al proceso de implementación del servicio de la consultoría, además estará relacionado con la emisión de los informes de conformidad con los productos y resultados de la consultoría, para autorización de los pagos, de acuerdo a los términos establecidos en el presente documento y contrato.

X. CALIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL/LA CONSULTOR/A.

Con la finalidad de que el servicio de la consultoría se desarrolle acorde a los parámetros de calidad de los productos esperados; a continuación, se describen las condiciones mínimas que debe cumplir el/la consultor/a.

- Formación en área ciencias sociales, agronomía, economía o salud con experiencia en áreas de ayuda humanitaria.
- Capacidad para certificar sobre el Manual ESFERA.
- Experiencia general en consultoría y capacitación con 5 años como mínimo.
- Experiencia Específica en proyectos de ayuda humanitaria y capacitación en metodología Esfera.
- Capacidad de redacción, análisis y síntesis.
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Capacidad de asimilar y articular las necesidades de los grupos beneficiarios para desarrollar sus actividades de apoyo a la población civil.
- Capacidad de trabajo coordinado con autoridades municipales, instituciones estratégicas, organizaciones sociales y sus delegados
- Conocimiento y manejo de temas de voluntariado y emergencias
- Conocimiento de proyectos de Ayuda Humanitaria.
- Conocimiento del Manual Esfera.

Así mismo, el/la consultor/a podrá agregar el personal de apoyo que crea conveniente para poder desarrollar el presente trabajo, si lo considera pertinente.

Para acreditar estos requisitos, el/la consultor/a deberá presentar fotocopias simples respaldatorias, pormenorizando la formación, la experiencia general y específica. Para demostrar el cumplimiento de las condiciones mínimas el proponente deberá presentar obligatoriamente, los siguientes documentos:

- 1) Currículum Vitae (no será devuelto). Pormenorizando la formación, la experiencia general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de los requisitos antes mencionadas).
- 2) Fotocopias de respaldos al Currículum Vitae (no serán devueltas).
- 3) Asimismo, el proponente deberá presentar su oferta correspondiente, considerando los siguientes documentos para la realización y ejecución del trabajo:
 - Propuesta técnica y económica en el que se incluya el plan de trabajo y cronograma detallado. Debe responder al objetivo, alcance, metodología y productos solicitado en el presente documento.
 - Carta de presentación de la propuesta. Dirigida a la entidad contratante.

XI. CRITERIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

El/la consultor/a interesado/a en proveer el servicio de consultoría, deberá presentar la documentación solicitada en el numeral **X**, con la siguiente ponderación en el proceso de evaluación:

- **Currículum Vitae. (30%)**
 - Formación profesional (5%)
 - Experiencia general mínima 5 años. (5%)
 - Experiencia específica mínima 1 año (10%)
 - Capacidad Probada para certificar sobre el Manual ESFERA (10%).
- **Propuesta técnica (70%).**
 - Especificación de los Productos a lograr (30%).
 - Metodología específica (30%).
 - Alcance (10%).

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los productos y otros materiales resultados de la presente consultoría son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido la relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el consultor en todo momento de su trabajo responder y representar a la Fundación Intercultural Nor Sud.

XIII. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Los/as proponentes deberán presentar su propuesta técnica más documentación respaldatoria, con carta de presentación dirigida al Director General de la Fundación Intercultural Nor Sud, en formato digital a la dirección electrónica norsud@norsud.org o en formato físico en oficinas de Fundación Intercultural Nor Sud, calle 25 de mayo N° 6, hasta el día miércoles 18 de enero de 2023 a horas 17:00; en función a la invitación pública de fecha 8 de enero de 2023, realizada por la Entidad Contratante.